La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Juan Lozano y Lozano

Institución Educativa Distrital
Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional
según resolución No. 2110 del 18 de Junio de 2002 y
3201 del 02 de Octubre de 2002 emitidas por la
Secretaría de Educación Distrital

Confiere a:

Ana Sofia Quintero Rodríguez

T.I. 1019005812 de Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Carlos Humberto Girón
Rector

Pedro Wilson Garzón Romero
Secretario Académico

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Anotado al Folio No. 087,088.089 del libro de Registro No. 03 Acta No. 070

Dado en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año 2021

No se requiere registro de la Secretaría de Educación Distrital, según Decreto No. 0921 del 6 de Mayo de 1.994.
Expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1.995de la Presidencia de la República.

IMAGEN VISION
Tel. 295 2568 - 2957144

Powered by CamScanner